

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

Manuel Alfonso Zarsosa Carvajal S.A.



---) Fundada el 1 de Septiembre del 2006 (---

Inscrita en el Registro Mercantil el 11 de Septiembre del 2006—Partida Nº 0203
COTOPAXI - ECUADOR

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL MANUEL ALFONSO ZARSOSA CARVAJAL S.A.

En la ciudad de Latacunga, a los diecinueve días del mes de junio de 2020 a las 19H00, reunidos en la sala de juntas de la sede de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL MANUEL ALFONSO ZARSOSA CARVAJAL S.A.**, en la dirección Calle: PRINCIPAL Numero: S/N Kilometro: 10 Camino: VIA A QUITO Referencia ubicación: FRENTE AL MONUMENTO DE LA PIEDRA COLORADA.

Dirige la Junta el Sr. GUAMANI VILCA JAIME RODRIGO en su calidad de presidente y como secretario a Hoc Sr. ROCHA IZA ALEX ROLANDO debidamente facultados por la Junta General y los Accionistas presentes,

1. **AIMACANA ALOMOTO NESTOR**, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de uno dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
2. **AIMACAÑA CAIZA LUIS RIGOBERTO**, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de uno dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
3. **ALCARRAZ VARGAS WASHINGTON JAVIER**, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de uno dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
4. **ALMACHI CASA LUIS ALFREDO**, por sus propios y personales derechos, propietarios de (59) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de uno dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 59 votos.
5. **ALMACHI GUAMANI SEGUNDO WALTER**, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de uno dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
6. **AYMACAÑA JAMI GEOVANNY ALVARO**, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de uno dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
7. **CARDENAS GUACHI BYRON ALEXIS**, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de uno dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

Manuel Alfonso Zarsosa Carvajal S.A.



---) Fundada el 1 de Septiembre del 2006 (---

Inscrita en el Registro Mercantil el 11 de Septiembre del 2006—Partida Nº 0203
COTOPAXI - ECUADOR

8. **CARRILLO CALALA YADIRA FERNANDA**, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de uno dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
9. **CHICAIZA CHICAIZA EDISON ORLANDO**, por sus propios y personales derechos, propietarios de (81) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de uno dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 81 votos.
10. **CHICAIZA LEMA DIEGO PAUL**, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de uno dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
11. **GUAMANI DEFAZ JADIRA ALEXANDRA**, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de uno dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
12. **GUAMANI MONTA DIEGO RAUL**, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de uno dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
13. **GUAMANI VILCA JAIME RODRIGO**, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de uno dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
14. **GUAMANI VILCA JOFFRE SANTIAGO**, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de uno dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
15. **GUAMANI VILCA JOSELITO HERALDO**, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de uno dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
16. **GUAMANI VILCA SEGUNDO RAUL**, por sus propios y personales derechos, propietarios de (94) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de uno dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 94 votos.
17. **GUANOLUISA SALAZAR DAYSI ALEJANDRA**, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de uno dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

Manuel Alfonso Zarsosa Carvajal S.A.



---) Fundada el 1 de Septiembre del 2006 (---

Inscrita en el Registro Mercantil el 11 de Septiembre del 2006—Partida N° 0203
COTOPAXI - ECUADOR

18. **GUTIERREZ ZAPATA LUIS AUGUSTO**, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de uno dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
19. **IZA ALMACHI DIEGO FABIAN**, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de uno dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
20. **IZA PILA LIDIA MARLENE**, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de uno dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos
21. **LEMA QUINAPALLO LUIS EFRAIN**, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de uno dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
22. **MARTINEZ ORBEA MANUEL EDUARDO**, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de uno dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
23. **TAIPE DEFAZ LUIS EDUARDO**, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de uno dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
24. **TAPIA GUAMANI RICHARD ISMAEL**, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de uno dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
25. **VILCA CESAR**, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de uno dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
26. **VILCA VILCA JOSEFINA**, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de uno dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.
27. **YAULE YANCHAGUANO JOSE MANUEL**, por sus propios y personales derechos, propietarios de (7) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de uno dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 7 votos.

El presidente dispone al secretario se conste el quórum conforme lo determina el Estatuto Social de la compañía, Al efecto el Señor secretario Ad. Hoc procede a verificar el quórum e informa que se encuentra presentes el 50.25% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme a los artículos

Dirección: Guaytacama, Barrio La Floresta vía a Cuicuno.

Teléfonos: 03 2690 911/ 0984804444.

E-mail: ciazarsosa@hotmail.com

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

Manuel Alfonso Zarsosa Carvajal S.A.



---) Fundada el 1 de Septiembre del 2006 (---

Inscrita en el Registro Mercantil el 11 de Septiembre del 2006—Partida N° 0203
COTOPAXI - ECUADOR

116,118,119,233,234 y 236 de la Ley de Compañía y de los Artículos del estatuto Social de la Compañía, los socios declaran su conformidad de constituir la presente Junta, por lo que se declara válidamente la Junta instalada la junta.

A continuación el presidente pide al secretario que se de lectura a la convocatoria por medio escrito a los señores socios el 5 de Junio del 2020, cuyo texto es el que sigue a continuación.

CONVOCATORIA A JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL MANUEL ALFONSO ZARSOSA CARVAJAL S.A.

De conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía De Transporte Escolar E Institucional Manuel Alfonso Zarsosa Carvajal S.A., se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se llevara a efecto el día diecinueve de Junio del dos mil veinte a la 19H00, en las oficinas de la Compañía Ubicada en la dirección Calle: PRINCIPAL Numero: S/N Kilometro: 10 Camino: VIA A QUITO Referencia ubicación: FRENTE AL MONUMENTO DE LA PIEDRA COLORADA., con el objeto de tratar los siguientes puntos den orden del dia:

1. **Constatación de la Asistencia e Instalación de la Junta**
2. **Conocer y Resolver Informes de:**
 - a. **De Presidencia**
 - b. **De Gerencia**
 - c. **Comisario**
3. **Conocer y resolver sobre las cuentas de los Balances 2019 y Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Cambio de Patrimonio y Flujo de Efectivo correspondiente al período 2019**
4. **Clausura.**

De conformidad con el Artículo 292 de la Ley de Compañía, Informe del Gerente General, el balance General y el Estado de Perdida y ganancias y sus anexos, relativos al ejercicio económico 2019, se ha puesto a disposición de los señores Socios en las oficinas de compañía.

Se notificara a los socios de la compañía de conformidad con el reglamento de Junta General de Socios y Accionistas de Compañía, emitidos por la superintendencia de Compañía, Valores y seguros.

La Junta General se reunirá, en segunda convocatoria, con el número de socios presentes

Latacunga, 5 de junio de 2020

GUAMANI MONTA DIEGO RAUL
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
MANUEL ALFONSO ZARSOSA CARVAJAL S.A.

El presidente pone a consideración de la junta el Orden del día, que se aprueba por unanimidad y de inmediato ordena el tratamiento del primer punto del Orden del día.

Dirección: Guaytacama, Barrio La Floresta vía a Cuicuno.
Teléfonos: 03 2690 911/ 0984804444.
E-mail: ciazarsosa@hotmail.com

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

Manuel Alfonso Zarsosa Carvajal S.A.



---) Fundada el 1 de Septiembre del 2006 (---

Inscrita en el Registro Mercantil el 11 de Septiembre del 2006—Partida N° 0203
COTOPAXI - ECUADOR

a. Conocer y Resolver Informes de Gerencia

El señor presidente concede la palabra al Sr. GUAMANI MONTA DIEGO RAUL Gerente General, se hace una exposición de sus actividades. El señor Presidente consulta a la Junta sobre la aprobación del Informe del Gerente General y concede la palabra al Sr. MARTINEZ ORBEA MANUEL EDUARDO quien propone y mociona se apruebe el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2019. La moción y propuesta realizada es respaldada por unanimidad por los socios presentes en la junta y la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE**:

Aprobar por unanimidad el informe presentado por el señor Gerente General relativo al ejercicio económico 2019, y dictar la resolución correspondiente.

b. Conocer y Resolver Informe de Comisario

El señor presidente concede la palabra al Sr. TAIPE DEFAZ LUIS EDUARDO Comisario, se hace una exposición de sus actividades. El señor Presidente consulta a la Junta sobre la aprobación del Informe Comisario y concede la palabra al Srta. GUAMANI DEFAZ JADIRA ALEXANDRA quien propone y mociona se apruebe el Informe de Comisario relativo al ejercicio económico 2019. La moción y propuesta realizada es respaldada por unanimidad por los socios presentes en la junta y la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE**:

Aprobar por unanimidad el informe presentado por el señor Comisario relativo al ejercicio económico 2019, y dictar la resolución correspondiente.

2. Conocer y resolver sobre las cuentas de los Balances 2019 y Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Cambio de Patrimonio y Flujo de Efectivo correspondiente al período 2019

El señor presidente concede la palabra a la Sra. Ing. Tania Peña Robayo contadora de la empresa quien realiza una exposición sobre los balances, estados de pérdida de ganancias y recomendaciones financieras sobre el desarrollo de la compañía. El presidente consulta a la junta sobre la aprobación de las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019., y concede la palabra GUAMANI VILCA JOFFRE SANTIAGO quien propone y mociona se apruebe las cuentas, balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económicos 2019. La moción y propuesta realizada es respaldada por unanimidad por los socios presentes en la junta y la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE**

Aprobar por unanimidad los Balances 2019 y Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Cambio de Patrimonio y Flujo de Efectivo correspondiente al período 2019, presentados por la Contadora de la Compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL MANUEL ALFONSO ZARSOSA CARVAJAL S.A.**

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

Manuel Alfonso Zarsosa Carvajal S.A.



---) Fundada el 1 de Septiembre del 2006 (---

Inscrita en el Registro Mercantil el 11 de Septiembre del 2006—Partida Nº 0203
COTOPAXI - ECUADOR

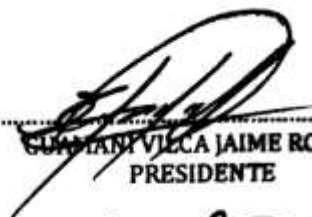
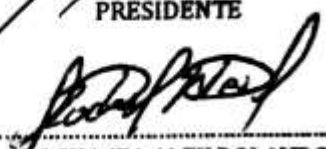
No habiendo otro punto que tratar, 22H30 horas, el presidente de esta Junta concede un receso para la redacción del acta.

Reinstala la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.

El presidente declara concluida la Junta a la 22H55, procediéndose a la suscripción del acta de esta junta, de parte de los socios de la compañía, el Presidente y Secretario Ad. Hoc, que certifica en el lugar y fecha indicada.


GUAMANI MONTA DIEGO RAUL
GERENTE - GENERAL

TAIPE DE FAJALUIS EDUARDO
COMISARIO


GUAMANI VIECA JAIME RODRIGO
PRESIDENTE

ROCHA IZA ALEX ROLANDO
AD. HOC. SECRETARIO